

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

No.	NOMBRE	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD "ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO"	NA	NA
		NA	NA
		NA	NA

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

5.2.1. Registro Único de Organizaciones de reciclaje – RUOR – UAESP		5.2.2. Registro Único de prestadores de Servicios Públicos – RUPS		5.2.3. Certificado de Experiencia		5.2.4. Certificado y Disponibilidad de Equipos	
CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI
OBSERVACIÓN	Adjuntan 1. Resolución "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES DE RECICLADORES - RUOR". 2. Carta de la UAESP 3. Certificació de la UAESP	OBSERVACIÓN	Adjuntan – RUPS	OBSERVACIÓN	Se realizan las siguientes observaciones a las certificaciones adjuntas. 1. Bomberos: Esta certificación va desde 28/03/2018 a 27/03/2020. 2. Consejo profesional: La certificación va desde 31/08/2018 y termina 31/08/2020. 3. Orquesta filarmónica: La certificación va desde 09/12/2015 a 30/03/2021, la expedición de la certificación es anterior a la terminación. Las certificaciones están traslapadas por tanto la SDM solo toma en cuenta una certificación con más experiencia. Deben tener en cuenta que las certificaciones se tomarán a partir de la fecha de cierre de la convocatoria (07/10/2022). La experiencia	OBSERVACIÓN	Anexan certificados de disponibilidad de los equipos y dos certificados de calibración de los equipos

5.2.5. Disponibilidad de Personal		5.2.6. Listado y Disponibilidad de Vehículos		5.2.7. Beneficiarios de la Organización (recicladores)		5.2.8. Acreditación del Uso del Suelo	
CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI
OBSERVACIÓN	Anexan competencias laborales del personal y certificado de disponibilidad	OBSERVACIÓN	Anexan certificado de disponibilidad de 3 vehículos con tarjeta de propiedad, soat y certificado de revisión técnica	OBSERVACIÓN	Anexan certificación	OBSERVACIÓN	Anexan documento emitido por parte de planeación

5.2.9. Concepto Higiénico Sanitario		5.2.10. Recolección de Aprovechamiento de Poliestireno expandido		5.2.11. Concepto técnico Favorable	
CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	NO
OBSERVACIÓN	Se anexa concepto sanitario del 12/02/2021. El cual cumple con lo establecido en la invitación pública.	OBSERVACIÓN	Anexan certificación	OBSERVACIÓN	Teniendo en cuenta que el proponente presentó concepto técnico favorable expedido por bomberos con una vigencia desde el año 19/09/2019 al 18/09/2018, el proponente no cuenta actualmente con dicho concepto, por tanto no cumple el numeral 5.2.11 de la Invitación, el cual establece que el proponente debe: "Presentar el concepto técnico Favorable expedido por el Cuerpo de Bomberos de la localidad donde se ubique la bodega".